

D.T. Canarias



LUNES 22 DE FEBRERO

16:00 a 16:10 h. Inauguración.

Ilmo. Sr. D. Fermín Delgado García. *Viceconsejero de Hacienda, Planificación y Asuntos Europeos*

Dña. Stella Raventós Calvo. *Presidenta de la AEDAF.*

16:00 a 18:30 h. Cierre fiscal 2020. Aspectos Destacados y Novedades

D. Antonio Viñuela Llanos. *Abogado. Miembro de la Sección de Impuesto sobre Sociedades de la AEDAF.*

D. Pablo Scherschinski Luca de Tena. *Economista. Profesor del Master en Tributación Empresarial de la Universidad del Atlántico Medio.*

MARTES 23 DE FEBRERO

16:30 a 17:30 h. Crónica de la RIC 2020. La fiscalidad de las comunidades de bienes que realizan una actividad empresarial

D. Salvador Miranda Calderín. *Economista. Miembro de la AEDAF.*

aedAF ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

ORGANIZA:
Demarcación Territorial
AEDAF Canarias

LUGAR:
Jornada online a través de la plataforma
Zoom

FECHA Y HORA:
22 de febrero de 16:00 a 18:30 hs
23 de febrero de 16:30 a 18:30 hs
1 de marzo de 16:30 a 18:30 hs

INSCRIPCIÓN WEB AEDAF:

Asociados: Gratuito
Colaboradores AEDAF: 30 €
Colaboradores AEDAF 1 sesión: 20€
Asociados COTIME: Gratuito
Colaboradores COTIME: 30€
Colaboradores COTIME 1 sesión: 20€
Otros Colectivos: 50€

Fecha y hora límite de inscripción: 19 de febrero a las 14:00 hs. No se permitirá realizar ninguna inscripción posterior a esa hora.

Se reservará por riguroso orden de inscripción.

PERSONA DE CONTACTO:
Karen Londoño en karen@aedaf.es o
928368470

17:30 a 17:45 h. Participación de Link Soluciones.

Dña. Ruth Mendoza. *Sales Tax&Acc Manager*

17:45 a 18:30 h. Cuestiones controvertidas en la aplicación de la Deducción para inversiones en Activos fijos nuevos en Canarias y novedades en la DIC

D. Orlando Luján Mascareño. *Director del Gabinete de Estudios de la AEDAF en Canarias.*

LUNES 1 DE MARZO

16:30 a 18:30 h. Supuestos de rectificación de cuotas de IGIC repercutidas y de modificación de bases imponibles por créditos incobrables o concurso de acreedores. Supuestos de inversión del sujeto pasivo en operaciones con empresarios o profesionales no establecidos en Canarias. Principales novedades tributarias en el IGIC en 2021."

D. Marcelino Fernández-Solorzano González (IGIC). *Técnico de la Administración de Tributos Interiores y Propios de Santa Cruz de Tenerife. Agencia Tributaria Canaria.*